

INFORME DE GESTIÓN

Gerencia Seccional Santander

Vigencia 2020



Diana Lucía Villamil Torres

Gerente Seccional

Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Contenido

1. Gestión Estratégica	2
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	2
1.1.1 Planeación	2
2 Gestión Misional	2
2.1 Proceso Protección Animal	2
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	2
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	6
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	8
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.....	9
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	9
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	9
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	12
2.2.3 Gestión de Semillas	13
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	13
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	14
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	14
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	14
2.4 Proceso Protección Fronteriza	15
2.4.1 Cuarentena Vegetal	15
2.4.2 Cuarentena Animal.....	15
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	15
3 Gestión de Apoyo	15
3.1 Proceso Gestión Contractual	15
3.1.1 Convenios	16
3.1.2 Contratación de egresos	16
3.2 Proceso Atención al Ciudadano	17
3.3 Proceso Gestión Jurídica.....	17

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.1.1 Planeación

1.1.1.1 Sistema Integrado de Gestión

Durante la vigencia 2020, la seccional gestionó de manera permanente el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI), que comprende el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los laboratorios de nuestra seccional cuentan con acreditación de cumplimiento de la norma ISO 17025.

1.1.1.2 Ejecución presupuestal

En la seccional Santander, se realizó ejecución del 97.64% del presupuesto asignado, así:

VALOR ASIGNADO	3.322.012.574
EJECUTADO 2020	3.243.708.975
SALDO	78.303.599
% Ejecución	97,64

ITEM	ASIGNADO	EJECUCION	SALDO	% EJEC
SERV PERS + DESPLZAM	2.272.254.530	2.209.909.082	62.345.448	97,26
GASTOS GENERALES	666.933.951	656.773.141	10.160.810	98,48
VIATICOS	382.824.093	377.026.752	5.797.341	98,49
TOTAL PPTO SECCIONAL	3.322.012.574	3.243.708.975	78.303.599	

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

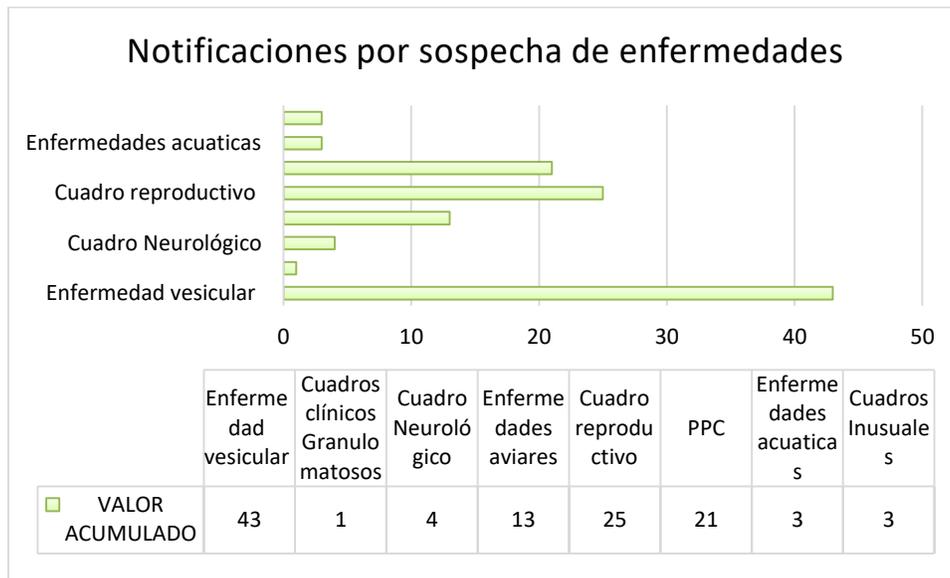
La seccional Santander dando cumplimiento a las responsabilidades relacionadas con la vigilancia epidemiológica activa y pasiva, alcanzó el cumplimiento del 100% del mantenimiento de los sensores epidemiológicos, atención de las notificaciones por sospechas de enfermedades de control oficial, así como a los muestreos de vigilancia activa para fiebre aftosa.

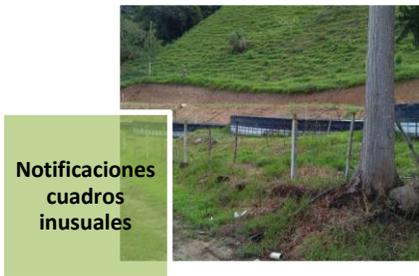
2.1.1.1 Sensores Epidemiológicos

La seccional Santander contando con aliados estratégicos que hagan parte del sistema de alerta temprana del ICA para la notificación de enfermedades de control oficial, durante la vigencia 2020 consolidó 381 sensores en los 87 municipios del departamento, lo cual constituye el 100% de las metas establecidas para esta actividad.

2.1.1.2 Vigilancia Pasiva en enfermedades de control oficial

Durante la vigencia 2020 se recibieron por parte de los sensores epidemiológicos y productores en el departamento, 113 casos de notificaciones con signos compatibles de enfermedades de control oficial, dentro de las cuales se destacan:





2.1.1.3 Vigilancia Activa en enfermedades de control oficial

La seccional Santander, con el fin de cumplir protocolos para la presentación del dossier a la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE-, efectuó vigilancia a predios porcícolas y estudio de vigilancia activa para garantizar la ausencia de Peste Porcina Clásica (PPC) en la zona 4 del programa de erradicación de la enfermedad en Colombia), de acuerdo a lo establecido en el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE. Clásica (PPC), requisito fundamental para presentar el departamento como libre de la referida enfermedad, de la cual se espera contar con la certificación por parte de esta Autoridad Internacional en el primer semestre de la vigencia 2021. (Ver tabla 1)

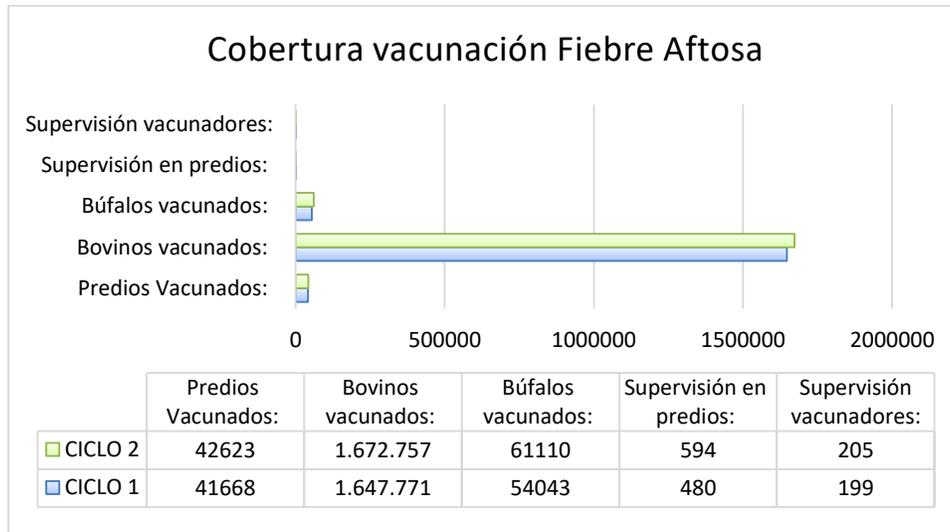
Tabla 1. Relación de muestreos Vigilancia Activa PPC

Departamento	Total planteles	Total muestras tomada	Total Muestras Analizadas	Laboratorio	Muestras analizadas por laboratorio Z3Y Z4
Santander	72	737	665	Bucaramanga	665

De otro lado, con miras a mantener nuestro status sanitario como zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación; en la Seccional Santander, se realizaron muestreos¹ de actividades de actividad viral y de inmunidad en 29 predios con 595 bovinos, con el fin de descartar la presencia de la enfermedad en las explotaciones pecuarias, así como evaluar la inmunidad que genera la vacuna durante los ciclos establecidos por el ICA.

El mismo sentido, el Instituto Colombiano Agropecuario como garante de la supervisión de la vacunación contra fiebre aftosa, realizó en Santander durante los dos ciclos de la vigencia 2020 alcanzó el 100% de las metas propuestas, tal como se refiere a continuación:

¹ Muestreos estadísticos con el fin de evaluar si existe la presencia o ausencia del virus en el departamento

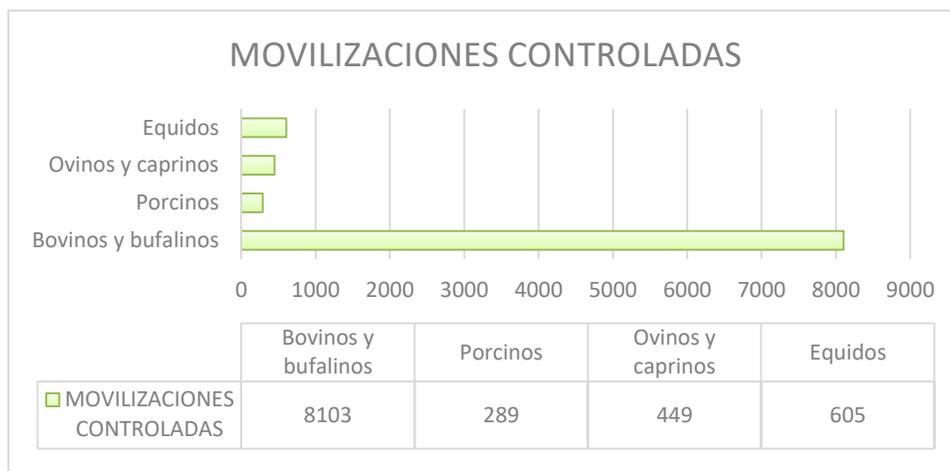


Aunado a las actividades antes relacionadas, en la Seccional Santander durante la vigencia 2020, se efectuaron otras labores relacionadas con el proyecto de fiebre aftosa, dentro de las que se destacan:

- Control sanitario a predios de alto riesgo: 488 visitas – 64.500 animales controlados
- Visitas de inspección a plantas de beneficio animal: 138 visitas – 45.332 animales inspeccionados
- Visitas de supervisión y control sanitario a eventos de concentración animal: 217² visitas – 39.761 animales que cumplieron con normatividad sanitaria.

2.1.1.4 Control a la movilización

El control de la movilización de animales en el departamento de Santander durante la vigencia 2020, se efectuó a partir de la expedición de GSMI en los distintos puntos de servicio al ganadero ubicados en las 9 oficinas locales, así como en 39 municipios con los cuales se suscribió convenios de cooperación para expedición de las mismas, logrando expedir 9.446 guías sanitarias de movilización interna, tal como se relaciona:



² Esta cifra tuvo una variación respecto de la vigencia 2019, debido a la situación sanitaria en el país a causa de la declaratoria de emergencia por Covid19, dentro de la que se redujo los eventos de concentración que se realizan anualmente.

De los puntos de servicio al ganadero antes mencionados, la seccional Santander dentro del principio de mejoramiento continuo, realizó 10 visitas de seguimiento a oficinas locales para verificación del cumplimiento de la normativa para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), así como 35 visitas de seguimiento a los distintos convenios de cooperación suscritos para la expedición de GSMI.

Finalmente, se expidieron 12 licencias zoosanitarias a las distintas concentraciones que se desarrollaron en el departamento de Santander.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

En materia de sanidad animal se realizaron las siguientes actividades:

2.1.2.1 Tuberculosis bovina

La Tuberculosis Bovina es una enfermedad infectocontagiosa crónica, producida por bacterias de morfología bacilar pertenecientes al género Mycobacterium, incluyendo las especies bovis, tuberculosis y avium, que guardan una estrecha relación como las bacterias causantes de la tuberculosis humana y aviar.

La tuberculosis es una enfermedad zoonótica que provoca el deterioro del estado general de la salud y corresponde a una enfermedad de control oficial, razón por la cual, en el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina, y la Certificación de Predios Libres de la misma, la seccional Santander efectuó las siguientes actividades:

- Predios nuevos libres de tuberculosis: 4
- Predios libres Recertificados por el ICA: 42
- Predios libres certificados vigentes al 2020: 102.
- Animales tuberculizados: 3.487 Bovinos – 1537 y Búfalos – 1950



2.1.2.2 Brucelosis Bovina

La brucelosis bovina es una enfermedad infectocontagiosa conocida como aborto infeccioso. Afecta a bovinos de todas las edades, pero persiste con mayor frecuencia en animales sexualmente adultos, principalmente en ganaderías de cría y leche, además, son susceptibles a la enfermedad otras especies como los porcinos, ovinos, caprinos, equinos y búfalos, produciendo en éstas variados signos.

La seccional Santander en desarrollo del control de esta enfermedad oficial, desarrolló las siguientes actividades:

- Vacunación de terneras y bucerras: 129.938 en dos ciclos de vacunación impactando 122.788 predios.
- Certificación de 56 predios libres de Brucelosis.
- Muestreo de 1.104 animales con el fin de encontrar la presencia de la enfermedad.
- Sacrificio de 72 animales positivos a brucelosis bovina, los cuales contaron con prueba confirmatoria Elisa competitiva (EC)
- Saneamiento de 28 predios en con diagnóstico positivos brucelosis
- Estudios epidemiológicos complementarios a 8 predios.



2.1.2.3 Programa sanitario aviar

Dentro de este programa sanitario, el Instituto Colombiano Agropecuario efectúa vigilancia epidemiológica en las enfermedades de Influenza Aviar, New Castle y Salmonella. Con el ánimo de fortalecer el status sanitario en el departamento, la seccional Santander durante la vigencia 2020 efectuó las siguientes actividades:

- Muestreo para diagnóstico de Newcastle e Influenza aviar en 5.750 aves para un total de 11.150 distribuidas en:
 - 155 granjas comerciales (4.650 aves)
 - 74 predios traspatio (740 aves)
 - 1 predio de traspatio en humedal (10 aves)
 - 10 plazas de mercado (100 aves Vivas muestreadas)
 - 15 predios de aves de combate (150 aves muestreadas)
 - 10 almacenes Agropecuarios (100 aves muestreadas)
- Granjas comerciales muestreadas para diagnóstico de Salmonelosis: 72
- Granjas registrada: 1.128
- Granjas certificadas vigentes como GAB: 456



2.1.2.4 Rabia de Origen Silvestre

La rabia de origen silvestre es una enfermedad de origen viral. Es causada por un virus neurotrópico RNA del género Lyssavirus de la familia Rhabdoviridae del orden Mononegavirales, y es transmisible a todos los mamíferos, incluido el hombre.

Pese a que en Santander durante diez años no se ha diagnosticado la enfermedad, atendiendo al proyecto nacional de prevención y control de rabia de origen silvestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Capturas con mallas de niebla para control de murciélago hematófago: 7
- 11 murciélagos capturados.
- 8 murciélagos hematófagos identificados y tratados con anticoagulante.

2.1.2. 5 Ovino caprino

Dada la incidencia de estas especies en el departamento de Santander, durante la vigencia 2020 se efectuó vigilancia de 353 predios con ovino caprinos, sin que se encontrara sintomatología compatible con enfermedades de control oficial.



2.1.2.6 Encefalitis Equina Venezolana

La encefalitis equina venezolana es una enfermedad de especial importancia para la salud humana debido a la posibilidad de su transmisión entre los animales y el hombre.

Conforme a ello, la seccional Santander durante la vigencia 2020 desarrolló las siguientes actividades:

- Équidos Vacunados 5.206
- 7 Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de 463 équidos vigilados.

2.1.2.7 Peste Porcina Clásica

La Peste Porcina Clásica, PPC, es una enfermedad viral que se presenta en los cerdos domésticos y silvestres.

Dada el impacto que esta enfermedad tiene para el departamento, la seccional Santander desarrolló durante el 2020 las siguientes actividades:

- Porcinos vigilados en predios de alto riesgo: 35.601
- Porcinos identificados en Zona de Erradicación: 84.444, esta cifra equivale a una cobertura acumulada del 98,87%.
- Porcinos inspeccionados en plantas de beneficio: 3.347
- Predios de alto riesgo vigilados: 505
- Visitas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA: 34
- Reuniones trimestrales con Porkcolombia como de seguimiento a la identificación: 4



2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

2.1.3.1 Inocuidad³

En la vigencia 2020 se expidieron 5 nuevos certificados en Buenas Prácticas Ganaderas de las 6 visitas de auditoría realizadas; igualmente se realizaron 3 visitas de seguimiento a predios certificados anteriormente.

Finalizando el año se contaba con 255 predios con autorización sanitaria y de inocuidad – ASI, a los cuales se realizaron 43 visitas de seguimiento.

Se realizó toma de muestras para el plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en 68 predios, dentro de los cuales se realizaron 10 visitas de inspección basada en el riesgo de acuerdo a los resultados positivos obtenidos.

Se realizó toma de muestra para el monitoreo de resistencia microbiana en la producción primaria de leche en 10 predios.

2.1.3.2 Insumos pecuarios

Se otorgaron 25 registros a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios y se realizaron visitas de seguimiento a 7 registradas anteriormente.

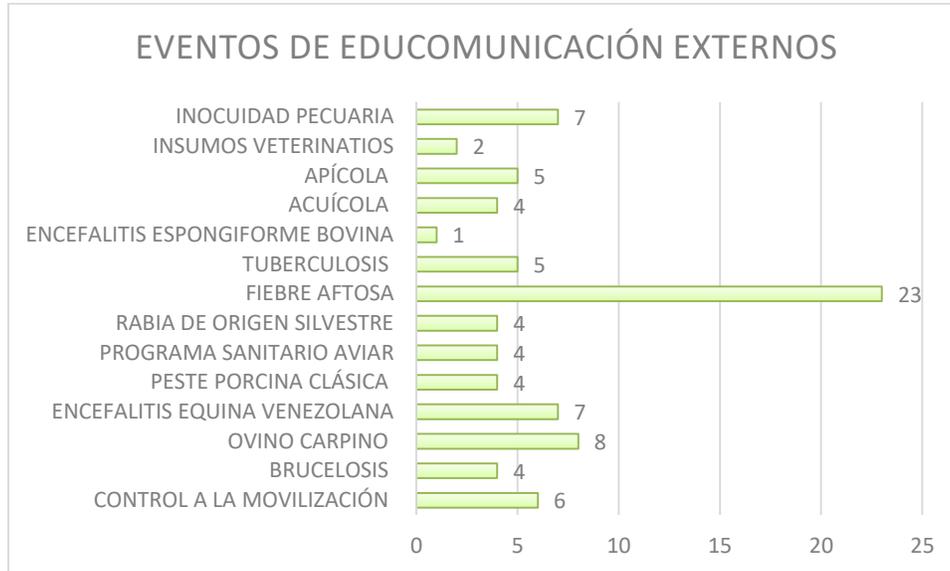
Se realizaron 7 visitas de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal y 12 visitas a granjas avícolas bioseguras de material genético y plantas de incubación y 3 auditorías de seguimiento a productores e importadores de material genético (material seminal y/o embriones).

Se tomaron 12 muestras de medicamentos veterinarios y 126 de alimentos para animales, con el fin de realizar análisis de calidad, junto con 18 sellados de insumos veterinarios.

³ Los indicadores se vieron afectados por la suspensión de términos decretada como consecuencia de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Durante la vigencia 2020 se realizó un total de 84 eventos de educomunicación a usuarios externos, con más de 1.500 usuarios beneficiados, de acuerdo a la siguiente gráfica:



2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

La gestión de la Seccional en el área de Sanidad Vegetal se enfoca en los sistemas productivos de mayor impacto socioeconómico en el Departamento, como son: palma de aceite, arroz, frutales, cacao, plátano, hortalizas, papa, café, caña, caucho, ornamentales y maíz.

Las actividades que a continuación se detallan, buscan fundamentalmente garantizar la sanidad vegetal y la inocuidad agroalimentaria que permita no solo el acceso a mercados internacionales, sino fortalecer la productividad nacional de los mismos.

2.2.1.1 Palma de aceite

Se realizaron 591 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 40551 hectáreas y 587 productores beneficiados. Se realiza inspección, vigilancia y control fitosanitario a predios productores de palma de aceite bajo el cumplimiento de las resoluciones establecidas por el ICA 0395/2005, 4170/2014 y 62151/2020, haciendo énfasis en estas visitas sobre la importancia de la instalación del trampeo para captura y monitoreo del picudo de la palma de aceite *Rhychophorus palmarum*, manejo y control de la pudrición de cogollo, y erradicación de las palmas con marchitez letal, marchitez sorpresiva y el tratamiento de los dos anillos circundantes.

Adicionalmente se atendieron 47 solicitudes de registro, para un total de 1576 predios y 75.778 hectáreas registradas.

2.2.1.2 Arroz

Se realizaron 66 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 879 hectáreas vigiladas y 61 productores atendidos; se realiza monitoreo y evaluación de las principales plagas que tienen correlación con el desarrollo del cultivo, como son Anñublo de panicula (*Magnaporthe grisea*), Anñublo bacteriano (*Burkholderia glumae*), Mal del pie (*Gaeumannomyces graminis*) y Virus de la hoja blanca (RHBV), sin detectarse presencia de ninguna de ellas en las evaluaciones realizadas.

2.2.1.3 Frutales

Se realizaron 352 visitas de inspección, con cubrimiento de 951.45 hectáreas y 324 productores atendidos. En las actividades de vigilancia se detectó la presencia de las siguientes plagas de importancia económica:

En cítricos: Acaro Hindú, Antracnosis, *Diaphorina citri* y síntomas asociados a HLB, vale la pena resaltar que la presencia de *Diaphorina citri* no indica la existencia de la bacteria *Candidatus liberibacter* por lo tanto tampoco la presencia de HLB; los resultados de laboratorio indicaron ausencia de HLB en las muestras tomadas.

En cultivos de aguacate se reportó presencia de *Escolitinus*, Barrenador del fruto, Perforador de semilla y problemas radicales. En cultivos de pasifloras se evaluó *Fusarium solani* y Trips; en otros cultivos como mora, guanábana, guayaba, piña entre otros se evidencia presencia de Antracnosis en guanábana, mango y mora; Pudrición asociada a *Phytophthora* en la piña; *Bephratelloides cubensis* en Guanabana y *Conotrachelus psidii* en guayaba, en este último cultivo se evalúa *Capulina linariosae* de la cual aún no existe presencia en el departamento

2.2.1.4 Cacao

Se atendieron 139 productores en 139 predios, con cobertura de 920 hectáreas inspeccionadas. Se registró un promedio de afectación o incidencia bastante bajo para las principales plagas, atribuible a que la mayoría de las plantaciones vigiladas corresponden a siembras con material clonado; se presentaron 3 brotes de escoba de bruja, los cuales fueron controlados mediante la aplicación del control legal según la Resolución ICA 325 de 1998, dos en el municipio de El Carmen y uno en el municipio de San Vicente de Chucurí.

Mediante el trabajo de inspecciones de campo se detectaron nuevos problemas fitosanitarios que están limitando el desarrollo productivo de las nuevas plantaciones de cacao, tal como es el caso de *Lasiodiplodia* sp.; con afectaciones severas a nivel de follaje y ramas, igualmente Roselinia, enfermedad de especial consideración en San Vicente de Chucurí, El Carmen, Cimitarra y Landázuri.

2.2.1.5 Plátano y Banano

Se atendieron 201 productores en 201 predios, con un total de 557 hectáreas vigiladas. Los problemas sanitarios endémicos son los más limitantes para la producción, como el complejo de Picudos, Nematodos y Sigatoka negra. Elefantiasis y Mal de Panamá, son plagas de impacto especialmente en cultivos de banano en la zona cafetera, por su alta letalidad. Estas plagas endémicas (Picudos, nematodos y Sigatoka negra), merecen especial atención por su impacto sobre la producción. En ninguno de los predios vigilados se constató presencia de Moko.

Se observa un grave problema frente a la demanda de semilla que se requiere para los nuevos establecimientos, ya que su calidad fitosanitaria es cuestionable y sin embargo los productores no se deciden por la producción de semillas en sus mismos predios y tampoco se hacen viveros comerciales para satisfacer dichas demandas.

2.2.1.6 Caucho

Se realizó un total de 78 inspecciones fitosanitarias, con cobertura de 1.398,8 Hectáreas vigiladas. Con relación a los problemas fitosanitarios que más afectan las plantaciones de caucho en el departamento de Santander, se registra afectación por termitas en alto grado de severidad, dado el manejo deficiente que los productores en su mayoría están dando a sus cultivos.

Dentro de las plagas priorizadas por el ICA, la de mayor afectación corresponde a Raya negra con un 33% de incidencia con respecto a los predios inspeccionados. Le sigue en su orden Antracnosis con un 18% de incidencia.

2.2.1.7 Hortalizas

Se realizaron un total de 90 inspecciones fitosanitarias en 112 hectáreas de cultivo, en las provincias de Vélez, Soto, García Rovira y Yariguíes). Se tomaron 16 muestras de laboratorio con los cuales se logró identificar 8 brotes de Roya (*Puccinia allii*) a los cuales se realizó seguimiento. Se presenta incidencia del 56,66% de esta plaga.

2.2.1.8 Papa

Se alcanzó una cobertura de 294 hectáreas, en las 127 inspecciones realizadas, atendiendo municipios en las provincias de Vélez, Soto y García Rovira. Se presenta incidencia de Virus del amarillamiento de la vena PYVV en 4,33 %, Gusano blanco (*Premnotrypes vorax*) en 4,8% y Roña polvosa (*Spongospora subterranea*) en 13,6% de los cultivos inspeccionados.

2.2.1.9 Café

Se realizaron 260 inspecciones para una cobertura de 1.180 hectáreas. Se presenta incidencia de Mal rosado *Erythricium salmonicolor* en 0.3%, Gotera *Mycena citricola* en 0,7 % y Cochinillas en 0.9 %.

2.2.1.10 Caña

Se alcanzó cobertura de 2.187 hectáreas, en las 91 inspecciones realizadas. Se realiza inspección y evaluación de plagas como son *Paratrechina fulva* y *Diatraea sacharalys* y otras enfermedades causadas por hongos como son Roya naranja (*puccinia kuehnii*), De la evaluación realizada el promedio de infestación está en un 39.4%, la intensidad de Infestación o severidad está en I.I. = 6%.

2.2.1.11 Ornamentales

Se realizan 60 inspecciones fitosanitarias a comercializadores de material ornamental y puntos de venta. Se realiza monitoreo a Roya Blanca del Pompón y Crisantemo (*Uromyces crisantemi*), enfocada a la sanidad de estas especies para la producción nacional.

2.2.1.12 Maíz

Se realizan 176 inspecciones fitosanitarias en 627 hectáreas vigiladas; las plagas y enfermedades más comunes en el cultivo del Maíz son: Cogollero *Spodoptera frugiperda*, Mancha Gris, Mancha Asfalto (*Phyllocora maidys*), Roya (*Uromyces sp*), Bellotero (*Heliiothis zea*), a las cuales se realiza monitoreo.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

2.2.2.1 Registros vegetales para exportación

Se otorgaron 39 registros a nuevos predios productores, para un total de 312 predios registrados con 814.4 hectáreas. Se destacan Girón (380,69Ha) y Lebrija (246,3Ha), principales especies: Limá ácida Tahití (731Ha), Naranja (61Ha), Gulupa (46Ha), Piña (29Ha) y Uchuva (18Ha).

Se realizaron 382 visitas de seguimiento a predios registrados, para verificación de cumplimiento de trapeo de moscas de la fruta, en cumplimiento de protocolos establecidos para la exportación a la Unión Europea.

Santander cuenta con 33 exportadores registrados y 13 plantas empacadoras habilitadas para realizar procesos de maquila para exportación.

2.2.2.2 Vigilancia a Plagas de Control Oficial - PCO

Se atendieron 11 redes de vigilancia fitosanitaria.

Se realizaron 442 inspecciones para captura de información de plagas priorizadas.

Se efectuaron 157 inspecciones fitosanitarias y vigilancia a 200 hectáreas de plátano y banano para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus.

Se recibió y atendió una solicitud de episodio inusual.



REDES DE VIGILANCIA PCO



2.2.2.3 Vigilancia y detección de HLB

Para la vigencia 2020 se ejecutaron 361 visitas de rastreo para la determinación de HLB de los cítricos, con un área atendida de 2.109 hectáreas de cítricos, con el fin de conservar el status fitosanitario de área libre de HLB, para lo cual se realizaron además 240 tomas de muestras para su análisis y diagnóstico en nuestros laboratorios.

En septiembre del año 2020, se constituyó el Comité Técnico del ARCO para el control del vector de HLB en Santander, el cual tiene como objeto principal regular las poblaciones de Diaphorina Citri.

2.2.2.4 Control a la movilización de productos derivados de la transformación primaria de plantaciones forestales

Se otorgaron 34 nuevos registros a plantaciones comerciales y/o sistemas agroforestales, y cobertura de vigilancia e inspección fitosanitaria a 210 hectáreas de pino, 2 de eucalipto y 578 hectáreas de otras especies forestales.

Se expidieron 1448 remisiones para movilización de productos derivados de la transformación primaria de material forestal y se realizaron 4 visitas de seguimiento a plantas de tratamiento de madera para verificación de cumplimiento de la norma NIMF15.

2.2.3 Gestión de Semillas

En cumplimiento de las metas y actividades propuestas, se otorgaron 29 nuevos registros a viveros para la producción de material de propagación de las diferentes especies vegetales reguladas, se realizan 205 visitas de inspección, vigilancia y control para seguimiento a viveros ya registrados.

Teniendo en cuenta la vocación cítrica del departamento, se destaca el otorgamiento de 8 registros a viveros productores de material vegetal de cítricos (semilla seleccionada), en cumplimiento de la resolución 12816 de 2019 con casa malla para la protección del material vegetal.

Se realiza supervisión a 12 pruebas de evaluación agronómica, 9 visitas de seguimiento y control a cultivos OVM, 10 visitas de seguimiento post registro a cultivares comerciales y 1 supervisión a prueba de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad – DHE.

Se realizan 47 visitas a almacenes distribuidores de semillas distribuidos en el departamento, con la toma de 110 muestras de semillas para análisis de calidad en nuestros laboratorios.

Se realiza expedición de 564 licencias fitosanitarias para la movilización de material vegetal 50 para material proveniente de viveros de cítricos y cacao y 504 para la movilización de durazno dentro de la provincia García Rovira.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

2.2.4.1 Inocuidad agrícola

Se expidieron 56 nuevos certificados en Buenas Prácticas Agrícolas, resultados de las 60 visitas de auditoría realizadas, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma legal vigente.

Al finalizar la vigencia 2020 se contaba con 127 predios certificados en la producción de aguacate, naranja tangelo, lima acida tahití, mandarina, piña, guanábana, cacao, mora, guayaba, pitahaya, maracuyá, caña de azúcar, sábila y bananito.

2.2.4.2 Insumos Agrícolas

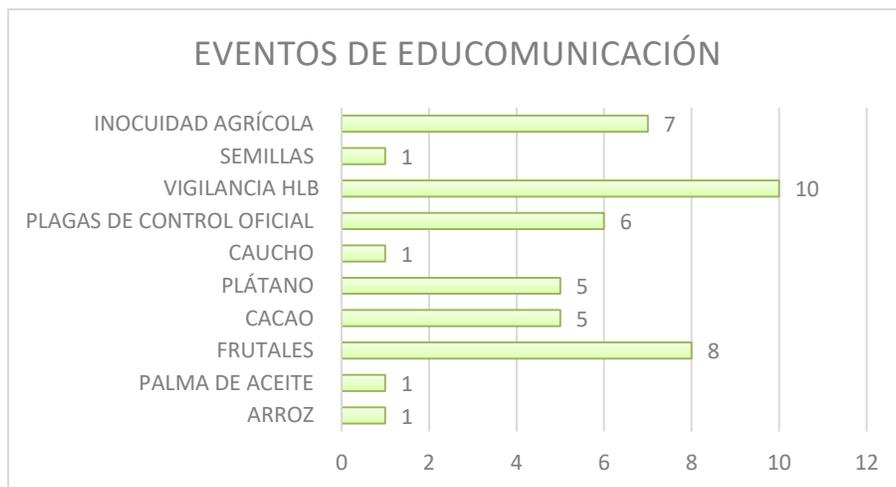
Se expidieron 23 nuevos registros a almacenes distribuidores de insumos agrícolas en el departamento de Santander.

Se realizaron 454 visitas de vigilancia y seguimiento a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para la siembra, dentro de las cuales se tomaron 85 muestras para análisis de calidad.

Se realizaron 3 visitas de supervisión a pruebas de eficacia de insumos agrícolas.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Durante la vigencia 2020 se realizaron 45 eventos de educomunicación con más de 800 productores beneficiados.



2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

2.3.1.1 Laboratorio de Semillas de Bucaramanga

El laboratorio de semillas se encuentra habilitado para la realización de análisis de pureza física, germinación, otras semillas por número, contenido de humedad y viabilidad por tetrazolio.

En la vigencia 2020 se aceptaron un total de 282 de las muestras recibidas, a las cuales se realizaron 1.121 análisis.

2.3.1.2 Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario

A cierre de la vigencia 2020 nuestro laboratorio contó con acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) en el método analítico para la determinación de moscas de la fruta de importancia agrícola y cuarentenaria y logró la estandarización del método analítico para la detección de HLB de los cítricos por la técnica de PCR en tiempo real.

Se atendieron 45 cultivos para análisis y diagnóstico de enfermedades y plagas de cultivos de hortalizas, forestales, frutales, cítricos, ornamentales, perennes (palma), para lo cual se aceptaron 1.196 de las muestras, realizando un total de 13.736 análisis, así:

714 muestras analizadas para el programa de vigilancia de moscas de la fruta.

177 muestras analizadas para enfermedades en cultivos.

305 muestras analizadas para artrópodos plagas de cultivos.

2.3.1.3 Laboratorio de Diagnóstico Veterinario

Durante la vigencia 2020 se realizaron presentaron 1.228 casos o solicitudes, y se realizaron análisis para un total de 16.130 muestras.

En convenio con el Instituto Nacional de Salud y la Gobernación de Santander, se actuó como laboratorio colaborador para el montaje de PCR en COVID-19 con 1523 muestras.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

Durante la vigencia 2020 no se requirió realizar inspección a material vegetal.

2.4.2 Cuarentena Animal

En la seccional Santander, durante la vigencia 2020 se realizaron 35 visitas de inspección sanitaria dentro de las 7 cuarentenas decretadas para importación de aves,

Se expidieron 24 certificados de Importación Sanitaria – CIS de mascotas.

Se realizó inspección a 63 vuelos para la verificación de productos y subproductos de origen vegetal, en los cuales se rechazaron 7 equipajes.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

En la seccional Santander, durante la vigencia 2020 se expidieron 213 Certificados para la exportación de mascotas, garantizando el cumplimiento de las normas internacionales vigentes.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.1.1 Convenios

Al finalizar la vigencia 2020 se contaba con un total de 39 convenios vigentes, que tenían como objeto “aunar esfuerzos para la expedición de guías sanitarias de movilización”

OFICINA LOCAL	NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO
SOCORRO	202-2020	Oiba
	008-2017	Guadalupe
	047-2019	Galán
	069-2019	Gambita
	028-2020	Suaita
	052-2019	Contratación
SAN GIL	181-2020	Coromoro
	029-2020	Encino
	023-2020	Onzaga
	027-2020	Villanueva
	124-2020	Mogotes
	019-2017	Charalá
VELEZ	186-2020	Bolívar
	125-2020	Albania
	113-2020	La belleza
	123-2016	La paz
	096-2020	Santa Helena Opón
	039-2017	Barbosa
	048-2019	Florián
	127-2020	El Peñón
	122-2020	Sucre
066-2019	Puente nacional	
CIMITARRA	176-2020	Landazuri
MALAGA	400-2020	Guaca
	006-2017	Molagavita
	038-2017	Macaravita
	081-2017	Cerrito
	010-2018	Concepción
	085-2017	Carcasí
	046-2019	San Andrés
	323-2020	Enciso
	429-2020	Capitanejo
053-2019	San miguel	
BARRANCABERMEJA	126-2020	Betulia
	399-2020	Puerto wilches
BUCARAMANGA	115-2016	Rionegro
	116-2016	Zapatoca
SAN VICENTE DE CHUCURI	045-2019	Yarima
	068-2019	El Camen de Chucurí

3.1.2 Contratación de egresos

En la vigencia 2020 se realizó contratación directa para el funcionamiento de 4 de nuestras oficinas locales, en sedes de arrendamiento ubicadas en Málaga, San Vicente de Chucurí, Vélez y Cimitarra. De igual manera se realizó contratación para el mantenimiento de extintores, mantenimiento de aires acondicionados, compra de alimento para aves, recolección, transporte y disposición de residuos

peligrosos y adecuación del muro perimetral en la oficina local de Barrancabermeja, para un total de \$ 110.621.404.

De igual manera desde oficinas nacionales se dispuso del presupuesto necesario para prestación de servicios personales de 94 contratistas de apoyo a la gestión, asignados en las áreas técnicas y administrativas de la seccional, por valor de \$2.209.909.082.

3.2 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron un total de 336 solicitudes, clasificadas como denuncia, consulta, petición de documento, petición de información, queja, reclamo y solicitud general, las cuales fueron asignadas y atendidas por las diferentes áreas de nuestra seccional, como sigue:

TIPO DE PETICION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL	%
DENUNCIA	4	7	3	3	17	5
CONSULTA	0	1	1	0	2	1
PETICION DE DOCUMENTO	23	5	16	12	56	17
PETICION DE INFORMACION	38	55	78	20	191	57
QUEJA	4	4	6	2	16	5
RECLAMO	2	0	1	1	4	1
SOLICITUD GENERAL	15	8	27	0	50	15
TOTAL	86	80	132	38	336	100

3.3 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

En la seccional Santander durante la vigencia 2020, se adelantaron 532 actuaciones administrativas para dar impulso a 1.541 procesos que quedaron activos con corte a diciembre, de los cuales 1.489 corresponden a procesos relacionados con la sanidad animal y 52 a la sanidad vegetal.

Estado de avance del PAS	Cantidad
Número Total PAS que se encuentran en etapa de formulación de cargos	1483
Número Total PAS que se encuentran en etapa probatoria	10
Número Total PAS que se encuentran en etapa de alegatos de conclusión	48